

DECANATO, 22 MAY 2025

RESOLUCIÓN F.C.E. y T. N°: 00448725

V I S T O:

Las actuaciones contenidas en el CUDAP: EXPE-MGE: 0001337/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita el concurso, modalidad abierto, bajo la forma operativa presencial, para cubrir un cargo de carácter regular de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple** para la asignatura **Ingeniería Sanitaria**, para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Hidráulica, con afectación a la asignatura **Ingeniería de la Producción, Administración y Finanzas de Empresas**, ambas pertenecientes a la carrera de Ingeniería Hidráulica, del Departamento Académico de Recursos Hídricos de esta unidad Académica.

Que mediante Resolución HCD N° 100/25, de fecha 14 de Mayo de 2025, se integra el Jurado del Concurso, el que está conformado de la siguiente manera: **MIEMBROS TITULARES:** Ing. Luis Alejandro OLMOS (UNSE); Ing. Jesús Armando IBAÑEZ (UNSE) e Ing. José Mariano GUZMAN (UNSE). **MIEMBROS SUPLENTE:** Ing. María Teresita PILAN (UNSE); Ing. Francisco José PECE AZAR (UNSE) e Ing. Juan Cruz ALVAREZ (UNSE).

Que por Resolución HCD N° 205/2022, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo a concursar.

Que estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir Resolución al respecto.

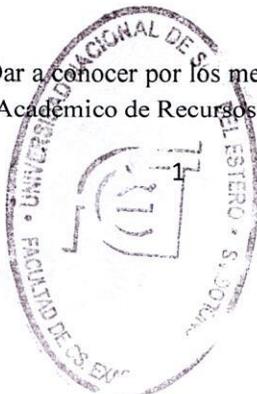
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer que la inscripción al concurso, modalidad abierto, bajo la forma operativa presencial, de un cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple** para la asignatura **Ingeniería Sanitaria**, para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Hidráulica, con afectación a la asignatura **Ingeniería de la Producción, Administración y Finanzas de Empresas**, ambas de la carrera de Ingeniería Hidráulica, y pertenecientes al Departamento Académico de Recursos Hídricos de esta unidad Académica, se realizará desde el día 26 de Mayo de 2025 hasta el día 11 de junio de 2025, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. en el Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

ARTICULO SEGUNDO: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Académico de Recursos Hídricos. Cumplido, archívese.-


Bra. ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías.
UNSE




Bra. Maria Fernanda Mellano
DECANA
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE